



RESOLUCIÓN DE LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 146.5 de los Estatutos de la Universidad de Almería y acorde al Reglamento General de Procedimiento Electoral, a iniciativa de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión ordinaria de 2 de noviembre de 2022, en su punto 12, la convocatoria de elecciones parciales a la Junta de Facultad de Psicología, en virtud del artículo 149.i) de los Estatutos. Aprobado en reunión extraordinaria de Junta de Facultad de Psicología el 24 de octubre de 2022,

RESUELVO

Convocar elecciones parciales a la Junta de Facultad de Psicología siguiendo el calendario adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión de 2 de noviembre de 2022. Esta resolución será publicada en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios de la Facultad.

En Almería, a 2 de noviembre de 2022

Fdo.: Encarna Carmona Samper
Decana de la Facultad de Psicología



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Psicología
Edificio de Ciencias de la Salud
Pabellón de Neurociencias

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/gvbNpB3epfB8azPq8n2ngw==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	02/11/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



gvbNpB3epfB8azPq8n2ngw==



AATT. SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2022, aprueba el calendario de las Elecciones parciales a la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, a celebrar en el presente curso académico 2022/2023:

	Fecha
Exposición pública del Censo Electoral Provisional.	3 de noviembre
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.	del 4 al 10 de noviembre
Resolución de reclamaciones.	11 de noviembre
Publicación del Censo Electoral Definitivo.	11 de noviembre
Presentación de candidaturas por Registro electrónico	días 14 y 15 de noviembre
Proclamación provisional de Candidatos/as.	16 de noviembre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.	del 17 al 21 de noviembre
Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.	22 de noviembre
Proclamación definitiva de Candidatos/as. Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas.	22 de noviembre
Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.	22 de noviembre
Campaña Electoral.	del 23 de noviembre hasta el 19 de diciembre a las 00:00 h
Solicitud de voto por correo.	hasta el día 12 de diciembre
Día de Reflexión.	19 de diciembre
Día de Votación.	20 de diciembre
Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	21 de diciembre

Plazo de interposición de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	del 9 al 11 de enero
Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	12 de enero
Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.	12 de enero

Las votaciones se celebrarán el día 20 de diciembre desde las 12:00 a las 18:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en el vestíbulo del Edif. de Ciencias de la Salud.

Almería, 2 de noviembre de 2022

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas
Presidenta de la Junta Electoral